



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA No. 013 - SG – GADMP- 2017

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL

LUNES 20 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10H15, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de 17 de Marzo del 2017, suscrita por el Dr. Carlos Montenegro M.; dispuesta por la Señora Alcaldesa; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", la Resolución N°. 01-A-2016-Art. 1, Numeral 3; se instalan en Sesión Ordinaria, los Señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretario el Dr. Carlos Montenegro Mejía, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y aprobación del Acta de la Sesión N°. 012-SG-GADMP de 13 de Marzo del 2017.*
5. *Conocimiento y aprobación de Concejo el Oficio N° 045-DF-GADMP-2017, de fecha Puerto El Carmen, 16 de marzo de 2017., suscrito por el Lic. Felipe Córdova, DIRECTOR FINANCIERO. Referente al Catastro de Contribución Especial de Mejoras de la Obra: " Regeneración del Área verde e Implementación de Equipos de Gimnasia al Aire libre en el Dispensario Municipal de Puerto El Carmen".*
6. *Conocimiento Oficio N°. 66-SC-GADMP 2017, de fecha 13 de marzo del 2017, suscrito por los señores concejales.*
7. *Clausura*

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Toma la palabra la Señora Alcaldesa y luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que por secretaria se realiza dicha constatación, se cuenta con la presencia de los Señores Concejales: señor Segundo Fidel Castro Sánchez; señorita Ruth Marisol Meneses Díaz; señor Luis Alberto Meneses Yépez; señor David Pascual Noteno; señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez; y, la Señora Alcaldesa, Genny Piedad Ron Bustos; se procede a registrar las firma y rubricas

de asistencia a esta convocatoria, con lo que se verifica que existe el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.-

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora Alcaldesa toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de la Señorita concejal y señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día de hoy lunes 20 de marzo del 2017; pide a los presentes que los debates se los realice con altura y guardando el respeto que cada uno nos merecemos. Se declara instalada la Sesión Ordinaria, siendo las 10H15 pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.-

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del Día.- La Señora Alcaldesa pone en consideración de la sala el Orden del Día. Solicita la palabra la señorita concejal Ruth Marisol Meneses mociona y solicita que en el punto CINCO (5).- se haga constar: en vez de...Conocimiento y aprobación... **“Conocer y resolver” el Oficio N°. N° 045-DF-GADMP-2017, de fecha Puerto El Carmen, 16 de marzo de 2017., suscrito por el Lic. Felipe Córdova, DIRECTOR FINANCIERO. Referente al Catastro de Contribución Especial de Mejoras de la Obra: “ Regeneración del Área verde e Implementación de Equipos de Gimnasia al Aire libre en el Dispensario Municipal de Puerto El Carmen”;** por no encontrarse bien justificado el tema a tratarse. Solicita la palabra el señor concejal Segundo Fidel Castro y manifiesta que se debe adjuntar la información completa ya que desconoce si la obra se encuentra recibida en forma provisional o definitiva; y, revisado los valores prorrateados no concuerdan con los valores que constan en el cuadro de información que tiene en sus manos. Pide la palabra el señor concejal Flavio Javier Yungasaca respalda la moción presentada con el cambio propuesto ya que hay que revisar los valores prorrateados y se deberá pasar a la comisión respectiva para su análisis. Con el cambio propuesto y al haber el respaldo de la única moción, la señora alcaldesa pide a secretaria se someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: Segundo Fidel Castro, por la moción, con el cambio propuesto; Ruth Marisol Meneses, ponente de la moción; con la modificación propuesta; Luis Alberto Meneses, por la única moción; David Pascual Noteno, por la moción; Flavio Javier Yungasaca, quien apoyó la única moción; la señora Genny Piedad Ron Bustos, por la moción presentada; el señor secretario informa que por unanimidad el concejo en uso de sus atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE:

RESOLUCION No. 036-2017

EL SENO DE CONCEJO EN PLENO RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DIA, CON LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO QUINTO QUE DIGA: Conocer y Resolver” el Oficio N°. N° 045-DF-GADMP-2017, de fecha Puerto El Carmen, 16 de marzo de 2017., suscrito por el Lic. Felipe Córdova, DIRECTOR FINANCIERO.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



Referente al Catastro de Contribución Especial de Mejoras de la Obra: "Regeneración del Área verde e Implementación de Equipos de Gimnasia al Aire libre en el Dispensario Municipal de Puerto El Carmen.

CUARTO PUNTO.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión N°. 012-SG-GADMP de 13 de Marzo del 2017.- La señora alcaldesa toma la palabra e indica a los señores concejales y concejala, que cada uno de ustedes tienen en sus manos el físico del Acta en referencia y que por lo tanto solicita su aprobación caso contrario realizar alguna aclaración y/o modificación a la misma; pide la palabra el señor concejal Segundo Fidel Castro y dice que no hay nada que aclarar y/o modificar por lo que mociona se apruebe el Acta respectiva; solicita la palabra el señor concejal David Pascual Noteno y dice que apoya la moción. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señora alcaldesa solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada, la aprobación del Acta N°. 012-SG-GADMP-2017; y, con los votos de los señores concejales: el señor Segundo Fidel Castro, ponente de la moción. Ruth Marisol Meneses Díaz, a favor de la moción; Luis Alberto Meneses Yépez, por la moción; David Pascual Noteno, quien apoyó la moción; Flavio Javier Yungasaca, a favor de la moción; señora Alcaldesa, a favor de la moción; *El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cinco señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa; El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:*

RESOLUCION N°. 037-2017

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 012-SG-GADMP de 13 de Marzo del 2017.

QUINTO: Conocer y Resolver" el Oficio N°. 045-DF-GADMP-2017, de fecha Puerto El Carmen, 16 de marzo de 2017., suscrito por el Lic. Felipe Córdova, DIRECTOR FINANCIERO. Referente al Catastro de Contribución Especial de Mejoras de la Obra: "Regeneración del Área verde e Implementación de Equipos de Gimnasia al Aire libre en el Dispensario Municipal de Puerto El Carmen.- El Lic. Felipe Córdova, DIRECTOR FINANCIERO se encuentra presente en la sala de sesiones y explica el contenido del oficio en referencia; a fin de que se analice y socialice los valores que se encuentran prorrateados a quince años de la obra denominada " Regeneración del área verde e implementación de equipos de gimnasia al aire libre en el Dispensario Municipal de Puerto El Carmen"; solicita además que toda la información pase a la Dirección de Obras Públicas a fin de que analice el estado de la obra y la tabla de prorrateo de la obra. Solicita la palabra el señor concejal Segundo Fidel Castro y solicita revisar el cálculo de valores prorrateados ya que no concuerdan con el tiempo de recuperación que es de quince años, en unos casos consta UN DÓLAR

3



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



(USD. 1); y en otros consta CERO CINCCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR; (0.50/100 de DÓLAR), debiéndose aclarar que dicha recuperación está prorrateada con dichos costos mensuales a quince años; además solicita se acompañe toda la documentación pertinente a fin de conocer si la obra está completamente terminada, si existe entrega recepción Provisional o Definitiva de la obra, ya que la misma tiene varios inconvenientes en las instalaciones eléctricas y de pintura; sugiere que dicho oficio pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización. Pide la palabra el señor concejal Luis Alberto Meneses y propone como moción que este QUINTO PUNTO se lo conozca y se resuelva pase a la comisión de Legislación y Fiscalización, ya que existe falencias en la ejecución de la obra, deterioro de la pintura y el sistema eléctrico. Solicita la palabra el señor concejal Javier Yungasaca y apoya la moción planteada. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señora alcaldesa solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: el señor Segundo Fidel Castro, por la moción. Ruth Marisol Meneses Díaz, a favor de la moción; Luis Alberto Meneses Yépez, ponente de la moción; David Pascual Noteno, por la moción; Flavio Javier Yungasaca, quien apoyó la moción; señora Alcaldesa, a favor de la moción; El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cinco señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa; El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 038-2017

Conocer y Resolver el Oficio N°. 045-DF-GADMP-2017, de fecha Puerto El Carmen, 16 de marzo de 2017., suscrito por el Lic. Felipe Córdova, DIRECTOR FINANCIERO. Referente al Catastro de Contribución Especial de Mejoras de la Obra: Regeneración del Área verde e Implementación de Equipos de Gimnasia al Aire libre en el Dispensario Municipal de Puerto El Carmen, pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización y luego emita un Informe.

SEXO PUNTO.- Conocimiento Oficio N°. 66-SC-GADMP 2017, de fecha 13 de marzo del 2017, suscrito por los señores concejales.- La señora alcaldesa pide a secretaría se de lectura del oficio en referencia; luego de la lectura por parte del señor secretario, solicita la palabra el señor concejal Javier Yungasaca y manifiesta que es preocupación de todos los señores concejales el abandono y el mal estado en que se encuentran obras prioritarias construidas en la comunidad de Sansahuari, como el mercado de la comunidad, aceras y bordillos, el sistema de iluminación; existe material pétreo que serviría para el adecentamiento de la calle pero las personas del sector se lo están llevando, por tanto solicita a la señora alcaldesa se tome los correctivos inmediatos necesarios. La señora alcaldesa explica que ha dispuesto al Ing. Byron Silva, habilitar dichas obras en el

4

menor tiempo posible, se ha solicitado a las empresas correspondientes la instalación de medidores de luz y agua potable, pero por trámites burocráticos están retrasados. Existía un acuerdo con la comunidad para realizar una minga y adecentar la calle, pero la comunidad ha incumplido su oferta; en la actualidad propone gestionar con algún morador del sector la donación; y, en una minga realizar el corte de la madera en coordinación con la cuadrilla municipal. Solicita la palabra el señor concejal Luis Alberto Meneses y dice haber conversado con la señora Ana Gualotuña, presidenta de la Asociación de comerciantes quien ha manifestado su disposición para colaborar en dicha minga para el corte de palos, solamente es necesario una comunicación. Solicita la palabra la señorita concejal Ruth Marisol Meneses y dice que para realizar cualquier trabajo, obra, o colaboración hay que coordinar directamente con el presidente de la comunidad que es el señor Andrés Betancourt; y él será quien coordine con los presidentes de las asociaciones; dice ser verdad que las obras se están deteriorando por falta de funcionamiento, las aceras se encuentran llenas de maleza, la iluminación de las aceras destruidas, sin funcionamiento, el mercado sin el uso necesario. La señora alcaldesa manifiesta que se da por conocido el Oficio N°. 66-SC-GADMP 2017, de fecha 13 de marzo del 2017, suscrito por los señores concejales y dispone al Ing. Byron Silva, quien se encuentra presente en la sala para que en el menor tiempo posible coordine los trabajos necesarios a fin de poner en funcionamiento dichas obras.

SEPTIMO.- Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 11H00.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicados.


SRA. GENNY PIEDAD RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP




Dr. CARLOS MONTENEGRO
SECRETARIO DE CONCEJO

